C/2026/2794

22.5.2026

Anuncio de expiración de determinadas medidas antisubvención

(C/2026/2794)

Al no haberse presentado ninguna solicitud de reconsideración debidamente justificada tras la publicación de un anuncio de expiración inminente ([1]), la Comisión comunica que la medida antisubvención indicada a continuación expirará.

El presente anuncio se publica de conformidad con el artículo 18, apartado 4, del Reglamento (UE) 2016/1037 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre la defensa contra las importaciones subvencionadas originarias de países no miembros de la Unión Europea ([2]).

Producto	País o países de origen o de exportación	Medidas	Referencia	Fecha de expiración ([1])
Determinada trucha arco iris	Turquía	Derecho compensatorio	Reglamento de Ejecución (UE) 2021/823 de la Comisión, de 20 de mayo de 2021, por el que se establece un derecho compensatorio definitivo sobre las importaciones de determinada trucha arco iris originaria de Turquía tras una reconsideración por expiración de conformidad con el artículo 18 del Reglamento (UE) 2016/1037 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 183 de 25.5.2021, p. 5, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2021/823/oj)	26.5.2026

([1]) La medida expirará a las doce de la noche (00.00) del día mencionado en esta columna.

([1]) DO C, C/2025/5018, 16.9.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/5018/oj.
([2]) DO L 176 de 30.6.2016, p. 55, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2016/1037/oj.